



LOS CAMBIOS EN LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA HACIA AMÉRICA LATINA DURANTE EL PRIMER AÑO DE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

THE CHANGES IN THE MEXICAN FOREIGN AFFAIRS TOWARDS LATIN AMERICAN
DURING ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR'S FIRST YEAR IN OFFICE

Roberto Huerta Peruyero
Universidad Autónoma Metropolitana
rperuyero@correo.xoc.uam.mx



Roberto Huerta Peruyero es Licenciado en Política y Gestión Social por la Universidad Autónoma Metropolitana y licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Es maestro en Estudios Latinoamericanos por la misma universidad y Maestro en Derechos Humanos por la Universidad de Tlaxcala-CNDH. Actualmente se desempeña como profesor en el Departamento de Política y Cultura de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco, México.



Resumen || El presente artículo pretende analizar cuáles han sido las principales acciones en materia de política exterior, desarrolladas durante el primer año de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien ha señalado la recuperación de la Doctrina Estrada y de los principios constitucionales de no intervención y la búsqueda de solución pacífica de controversias, como ejes rectores para la conducción de las relaciones internacionales del país. Se busca también observar cómo esto ha incidido en las relaciones con el resto de América Latina, a partir de lo que el propio López Obrador ha llamado una nueva etapa con “México mirando hacia el sur”.

Palabras clave || Política exterior mexicana - relaciones internacionales - América Latina

Abstract || The present article expects to analyze which have been the main actions in matter of foreign affairs, developed during the first year of government of the president Andrés Manuel López Obrador, who has signaled the recovery of the Estrada Doctrine and the constitutional principles of no intervention and the search of peaceful solution of controversies, as basic premise to conduct the foreign affairs of the country. The purpose is also to observe how this has influenced in the relations with the rest of Latin America, from what López Obrador has called a new era with “Mexico looking south”.

Keywords || Mexican foreign policy - international relations - Latin America



1. Introducción

El 1º de diciembre de 2018 tomó protesta como presidente de los Estados Unidos Mexicanos Andrés Manuel López Obrador, proveniente del Movimiento de Regeneración Nacional, partido político que se asume con una ideología de izquierda. Su llegada a la titularidad del Poder Ejecutivo de la nación marcaría un parteaguas al desmarcarse de los gobiernos del llamado periodo neoliberal, los cuales habían estado al frente del país durante los últimos 36 años.

Dentro de esta nueva visión, se recuperó –al menos en términos discursivos– la preocupación por fortalecer relaciones con América Latina y disminuir la dependencia mexicana hacia Estados Unidos, con lo cual se ha reconfigurado la política exterior del país.

2. Antecedentes de la política exterior mexicana

Durante la mayor parte del siglo XX la política exterior mexicana estuvo caracterizada por el respeto a la libre autodeterminación de los pueblos y la no intervención, principios enmarcados por el texto constitucional y enfatizados a partir de la denominada Doctrina Estrada, que se convirtió en el eje conductor de las relaciones internacionales para el país.

Elaborada durante 1930 a partir del posicionamiento del entonces Secretario de Relaciones Exteriores, Genaro Estrada, esta Doctrina parte de la tesis de que existe igualdad jurídica entre Estados, por lo que un gobierno no está en posición de darle o no el reconocimiento a la existencia de otro, así que únicamente puede decidir sobre si mantener o retirar las relaciones diplomáticas con determinado país:

México no se pronuncia en el sentido de otorgar reconocimientos, porque considera que ésta es una práctica denigrante que, sobre herir la soberanía de otras naciones, coloca a éstas en el caso de que sus asuntos interiores puedan ser calificados en cualquier sentido por otros Gobiernos, quienes, de hecho, asumen una actitud de crítica al decidir, favorable o desfavorablemente, sobre la capacidad legal de regímenes extranjeros. (Soler, 2002: 41)

El que la política exterior se condujera bajo estos principios le valió al país el reconocimiento internacional, particularmente durante la década de los ochentas, en la que México se posicionó como líder en la región, con el activismo mostrado

en la mediación para la resolución de conflictos en Centroamérica y las muestras de resistencia a las presiones de Estados Unidos (Toussaint, 1995).

Sin embargo, es posible observar un distanciamiento hacia la aplicación de dicha doctrina y en general un debilitamiento de las relaciones con el resto de los países de América Latina, a partir del año 2000, con la llegada de los gobiernos del Partido Acción Nacional –fuerza política ideológica de derecha–. Muestra de ello son los enfrentamientos del entonces presidente Vicente Fox, con los mandatarios Fidel Castro y Hugo Chávez, de Cuba y Venezuela respectivamente, en su afán de congraciarse con el gobierno estadounidense. Los gobiernos de sus sucesores Felipe Calderón de Acción Nacional (2006-2012), y Enrique Peña Nieto del Partido Revolucionario Institucional (2012-2018), agudizarían aún más esta situación incluso con manifestaciones directas sobre la forma en la que se tendrían que resolver conflictos al interior de otros países, tal y como se desarrollará más adelante.

3. La mejor política exterior es la interior

Desde el desarrollo de su campaña por la Presidencia de la República, Andrés Manuel López Obrador dejó claro que en materia de política exterior su prioridad sería recuperar los postulados de la doctrina Estrada y enfocar sus esfuerzos en atender los principales problemas naciones, pues desde su perspectiva “la mejor política exterior es la interior”, es decir, no se puede mirar hacia fuera si los problemas internos prevalecen.

Así lo plantearía en el *Proyecto Alternativo de Nación 2018-2024*, documento que se convirtió en su plataforma política durante dichos comicios y en el que reúne sus principales propuestas para cambiar la visión que ha prevalecido en el país durante décadas previas y que ha generado malestar en la población. Respecto a su perspectiva en materia de política exterior, dicho documento señalaría:

La política exterior se regirá por los principios de soberanía nacional y no intervención, solución de los conflictos en forma pacífica y mediante el diálogo, y por el respeto al derecho de autodeterminación; en su estilo, no será protagónica sino prudente y buscará la cooperación para el desarrollo. (López, 2017:24)



Una vez consumada la victoria electoral de Andrés Manuel López Obrador en las urnas, el ahora presidente comenzaría a imprimir su característico estilo de gobernar también a la política exterior. Para empezar, ha rechazado asistir a cumbres o foros internacionales que impliquen su salida del país, incluso a encuentros relevantes como el G20 –Grupo de las 20 economías más importantes del mundo–, aduciendo que su principal interés es atender la problemática nacional. La conducción de la política exterior la ha dejado a cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) encabezada por el canciller Marcelo Ebrard Casaubón, la cual, durante el primer año de gobierno de López Obrador, ha tenido un dinamismo que no se había visto en años recientes, particularmente en relación con el resto de América Latina.

Se pueden clasificar de manera general las actividades realizadas durante el primer año de Andrés Manuel López Obrador en el ámbito de política exterior en dos rubros: aquellas que se podrían denominar como tradicionales y aquellas que son respuesta a situaciones coyunturales específicas.

En el primer grupo se pueden incluir la asistencia a cumbres y foros internacionales, y la asistencia a la toma de protesta de mandatarios recién electos en la región. En este rubro se puede mencionar la realización de Foros estratégicos para fortalecer relaciones bilaterales con países como Cuba, Colombia, Chile, Perú y Uruguay, así como la asistencia del Canciller Marcelo Ebrard a encuentros de cooperación para el desarrollo, tales como son la XIV Cumbre de la Alianza del Pacífico, la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, y la XVI Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. De este último en el que participan 33 países de América Latina se debe destacar que México obtuvo la Presidencia Pro Tempore para desempeñarse a partir del año 2020.

Además, México se ha hecho presente celebrando la asunción de los ganadores de procesos electorales en la región y designando a representantes del gobierno para estar presentes en las respectivas tomas de protesta presidenciales, tales como son las de Jair Bolsonaro en Brasil, Alberto Fernández en Argentina y a Luis Lacalle Pou en Uruguay.

En el segundo grupo, se pueden identificar aquellas acciones de política exterior derivadas de situaciones específicas acontecidas en la región. A continuación, se presentan los que se consideran son los eventos más

relevantes ocurridos en América Latina durante el primer año de López Obrador como mandatario.

4. Venezuela

Probablemente el caso más evidente de los cambios en la visión de la política exterior mexicana, es el de las relaciones con la República Bolivariana de Venezuela. El gobierno de Enrique Peña Nieto a través de su canciller Luis Videgaray, se caracterizó por posicionarse en contra del gobierno del venezolano Nicolás Maduro e incluso sumarse a la Declaración del Grupo de Lima en la cual se desconocía su triunfo en las urnas. A nivel nacional, se exhortó a los participantes del sistema financiero mexicano a no realizar operaciones con dicho gobierno al calificarlo como ilegal.

El gobierno de López Obrador abandonaría estos posicionamientos y utilizaría la vía diplomática para tratar de incidir en la medicación para la resolución del conflicto postelectoral.

En el marco de la realización de un proceso electoral mediante el cual Nicolás Maduro pretendía reelegirse como Presidente, la oposición acusó la ilegitimidad del mismo, iniciando una serie de protestas que se intensificarían después del 10 de enero de 2019, día en el que Maduro tomó protesta para iniciar su segundo periodo.

Ante tal panorama, el gobierno de México en conjunto con el de Uruguay hicieron un llamado para establecer un proceso de comunicación entre las partes involucradas con el fin de evitar el aumento de la violencia en el país (SRE, 2019a).

De esta propuesta surgió el Mecanismo de Montevideo, al cual se sumaría la Comunidad del Caribe y con el que se buscaba la mediación y resolución pacífica del conflicto a través del diálogo, la negociación, la suscripción de compromisos y la generación de mecanismos para implementarlos.

En sentido opuesto al de su predecesor, el presidente López Obrador se pronunciaría por la búsqueda de vías diplomáticas para resolver la problemática del país:

Yo lo que considero es que lo mejor es el diálogo, lo mejor es alejar la tentación del uso de la fuerza, que se busque una solución diplomática. Hay muy buenos diplomáticos en el mundo; hay que establecer puentes, construir puentes de entendimiento, no querer imponer las cosas. Nada por la fuerza, todo por la razón y el derecho (SRE, 2019b).



Los exhortos al diálogo y a respetar y proteger los derechos humanos continuaron, sin que México rompiera relaciones con el gobierno venezolano encabezado por Maduro. Sin embargo, esto tampoco significó el tomar partido por alguno de los bandos, muestra de ello fue que ante la escalada del conflicto, se brindó protección al diputado opositor de la Asamblea Nacional Franco Manuel Casella en la sede diplomática mexicana en dicho país, al considerar que su vida corría riesgo. Nuevamente la postura de México fue el respeto a la libre autodeterminación de los pueblos, por lo cual se mantuvo la invitación para que el presidente Nicolás Maduro y Juan Guaidó presidente de la Asamblea Nacional de Venezuela y líder de la oposición, dialogaran y resolvieran de manera pacífica sus diferencias.

En este mismo tenor, se debe subrayar el tajante rechazo de México a la Invocación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, ante el Consejo Permanente de la Asociación de Estados Americanos, con el cual se pretendía que se considerara como una opción para resolver el conflicto el uso de la fuerza (SRE, 2019c). La postura del gobierno mexicano fue señalar que esto atentaría contra la soberanía nacional de Venezuela y sentaría un precedente negativo, debido a la intromisión de gobiernos extranjeros sobre asuntos internos.

En el apartado económico, se ha apostado por la reanudación de vínculos y relaciones comerciales. Muestra de ello es el reestablecimiento del puente aéreo entre México y Venezuela con un nuevo vuelo comercial, cuya ruta se encontraba suspendida desde 2016.

5. Ecuador

Una serie de decretos en materia económica derivadas de un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional para obtener una línea de crédito, fueron el punto de partida para una ola de paros y protestas que rápidamente se extenderían por toda la República del Ecuador.

Las medidas que incluían la eliminación a los subsidios en los combustibles causaron un enorme descontento popular y una respuesta violenta por parte del gobierno encabezado por Lenin Moreno en contra de los manifestantes.

Nuevamente, el posicionamiento del gobierno mexicano fue condenar la violencia y exhortar al Estado ecuatoriano a no criminalizar a los manifestantes y líderes de la oposición, y que

prevaleciera la búsqueda de alternativas para encontrar la resolución pacífica del conflicto.

Ante los embates del gobierno a la oposición y los posibles peligros para la integridad de sus dirigentes, el gobierno mexicano otorgó resguardo en su sede diplomática a Gabriela Rivadeneira, asambleísta del Movimiento Político Revolución Ciudadana, a la cual después se sumarían Luis Fernando Molina, Soledad Buendía y Carlos Viteri, acompañados de sus cónyuges, sin que esto supusiera una intromisión del país al curso de los acontecimientos en Ecuador (SRE, 2019d).

6. Bolivia

El caso del Estado Plurinacional de Bolivia es más complejo. Después de llevarse a cabo elecciones para renovar la Presidencia del país y de las cuales Evo Morales saldría victorioso para ocupar este cargo por cuarta ocasión consecutiva, sectores de la oposición iniciaron una serie de protestas con el objetivo de desconocer este resultado.

Los comunicados sobre el tema emitidos por la Secretaría de Relaciones Exteriores mexicana invitaban a que prevaleciera el diálogo entre el gobierno encabezado por el presidente Evo Morales y los sectores opositores, reiterando en todo momento el respeto a la libre autodeterminación de los pueblos.

Una vez presentada la auditoria al proceso electoral realizada por la Organización de Estados Americanos, y ante presuntas irregularidades en el mismo, el presidente Evo Morales aceptó que se llevaran a cabo nuevos comicios, con el fin de evitar que el conflicto se intensificara. Sin embargo, un pronunciamiento militar “invitando” al presidente a renunciar, inclinaría la balanza en contra de Morales, y se iniciaría una persecución en su contra, así como ataques en las que sus propiedades sufrirían graves daños.

El posicionamiento militar fue considerado por el Estado mexicano como un Golpe de Estado que interrumpía el orden constitucional, lo cual fue expresado de la siguiente forma por el Canciller Marcelo Ebrard: “Lo que vimos el día de ayer, y por eso consideramos que se trata de un golpe, es que se exige por parte del ejército la renuncia de un presidente en funciones, cuyo término de periodo constitucional es enero del 2020” (SRE, 2019e).

Ante el peligro que podía representar para la vida del mandatario permanecer en Bolivia, el gobierno mexicano aceptó su solicitud para otorgarle asilo político en el país, por



lo cual fue enviada una aeronave militar que lo trasladó hacia la Ciudad de México, en la que además se le otorgó personal para su protección. Aún así, el gobierno mexicano no rompió relaciones diplomáticas con Bolivia, e instó a que se reestablezca el orden constitucional a través del diálogo y acuerdos entre las distintas facciones.

7. Centroamérica

Incluso antes de tomar protesta como presidente, López Obrador anunció que habría cambios de fondo en la política migratoria del país, principalmente en aquella proveniente de Centroamérica cuyo objetivo es llegar a Estados Unidos. Esta nueva política migratoria que el presidente denominaría como “de corte humanista”, se caracterizaría por flexibilizar los controles migratorios y el pleno respeto a los derechos humanos de las personas que se internan en el país.

Una vez iniciada la presidencia de López Obrador, México fue el primer país en adoptar sus políticas migratorias para darle cumplimiento a los principios del Pacto Mundial sobre Migración, también conocido como Pacto de Marrakech, acordado por los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas con el fin de proteger a los inmigrantes indocumentados y generar condiciones para garantizar su paso seguro, ordenado y regular (Barral, 2018).

Esta política de *puertas abiertas*, sólo se mantendría durante los primeros meses de 2019, antes de que Estados Unidos se mostrara alarmado por el incremento de sus flujos migratorios y amenazara a México con aumentar las tasas arancelarias a sus mercancías si no detenía el paso de los migrantes centroamericanos. Ante dichas presiones, México desplegó a su Guardia Nacional en la frontera sur, con el fin de

contener la entrada de personas indocumentadas a su territorio.

A pesar de ello, no se deben minimizar los esfuerzos que ha hecho México para revitalizar su relación con la región. Muestra de ello es el Plan de Desarrollo Integral de América Central, el cual busca aumentar la cooperación y generar estrategias comunes que permitan atender las causas de la migración, particularmente en el llamado triángulo norte, conformado por El Salvador, Guatemala y Honduras. Además, a través del Comité Técnico del Fondo de Infraestructura para los Países de América y el Caribe, se ha buscado replicar programas que el gobierno de López Obrador ha implementado en México, tales como son el Programa Sembrando Vida y Jóvenes construyendo el futuro, con lo cual se pretende incentivar el sector agrícola y generar empleos en estos países para desincentivar la emigración (SRE, 2019f).

8. Conclusiones

Si bien, es muy pronto para hacer un balance integral sobre qué tan trascendentes son los cambios en la política exterior mexicana iniciados por el gobierno de López Obrador, resulta indudable el papel que están tomando las relaciones con América Latina para este gobierno. A partir de una postura de mediación y de no intervención, el gobierno mexicano pretende recuperar ese liderazgo histórico que alguna vez tuvo en la región, fortaleciendo la cooperación y buscando rutas comunes para el desarrollo. Sin embargo, el reto de este gobierno será pasar de lo discursivo a concretar acciones que le permitan dejar de depender enteramente de sus vínculos con Estados Unidos y estrechar relaciones hacia el sur.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BARRAL, Beatriz (2018). "Pacto Mundial sobre Migración: ¿a qué obliga y qué beneficios tiene?". En: *Noticias ONU*. Washington: ONU. Recuperado de: <https://news.un.org/es/story/2018/12/1447231> [Consultado el 7 de diciembre de 2019].
- LÓPEZ, Andrés Manuel (2017). "Proyecto Alternativo de Nación 2018-2024". Recuperado de: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/94367/CG2ex201712-22-rp-5-2-a2.pdf> [Consultado el 7 de diciembre de 2019].
- SOLER, Juan José (2002). "La Doctrina Estrada". En *Revista de la Universidad de México*, Nro. 613-614, pp. 41-49.
- TOUSSAINT, Mónica (1995). "La política exterior de México hacia Centroamérica en la década de los ochenta: un balance expost-facto". En: *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Vol. 40, Nro. 161.
- SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (2019a). "México y Uruguay urgen a la sociedad venezolana a encontrar una solución pacífica a sus diferencias". México: Secretaría de Relaciones Exteriores. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-y-uruguay-urgen-a-la-sociedad-venezolana-a-encontrar-una-solucion-pacifica-a-sus-diferencias?idiom=es> [Consultado el 7 de diciembre de 2019].
- SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (2019b). "Respuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador sobre los sucesos en Venezuela". México: Secretaría de Relaciones Exteriores. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sre/prensa/version-estenografica-de-la-respuesta-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-sobre-venezuela?idiom=es> [Consultado el 7 de diciembre de 2019].
- SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (2019c). "México expresa su profunda preocupación y rechaza categóricamente la invocación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca". México: Secretaría de Relaciones Exteriores. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-expresa-su-profunda-preocupacion-y-rechaza-categoricamente-la-invocacion-del-tratado-interamericano-de-asistencia-reciproca?idiom=es> [Consultado el 7 de diciembre de 2019].
- SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (2019d). "Gobierno de México da protección y resguardo a asambleísta de oposición en Ecuador". México: Secretaría de Relaciones Exteriores. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sre/prensa/gobierno-de-mexico-da-proteccion-y-resguardo-a-asambleistas-de-oposicion-en-ecuador?idiom=es> [Consultado el 7 de diciembre de 2019].
- SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (2019e). "Postura del Gobierno de México sobre los acontecimientos en Bolivia". México: Secretaría de Relaciones Exteriores. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sre/prensa/postura-del-gobierno-de-mexico-sobre-los-acontecimientos-en-bolivia?idiom=es> [Consultado el 7 de diciembre de 2019].
- SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (2019f). "Inician trabajos México y países centroamericanos para atender sector rural con visión regional". México: Secretaría de Relaciones Exteriores. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sre/prensa/inician-trabajos-mexico-y-paises-centroamericanos-para-atender-sector-rural-con-vision-regional?idiom=es> [Consultado el 7 de diciembre de 2019].

Recepción: 08/12/2019

Aceptación: 16/12/2019